

LA CAÑADA REAL SEGOVIANA

UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BUITRAGO

1. Salud, Naturaleza y Cultura

Nuestra Constitución, al formular los principios rectores de la política social y económica, dedica cuatro artículos sucesivos –artículos 43, 44, 45 y 46, respectivamente–, a los conceptos de *salud, cultura, medio ambiente, y patrimonio histórico, cultural y artístico*.

El hecho de que estos artículos se dispongan agrupados en este orden sucesivo está lleno de significado. Los cuatro principios constitucionales sancionados por estos artículos forman un conjunto cuyos elementos están fuertemente vinculados. La asociación que se establece entre *Salud, Cultura y "Natura"* (el patrimonio histórico o el artístico son especies del género cultura) viene a constituir un concepto de rango superior, expresión de nuestra aspiración colectiva al disfrute sostenible de una vida de bienestar integral, a la vez físico e intelectual, en armonía con el medio natural, aspiración a cuyo logro debe consagrarse el ejercicio de los poderes públicos otorgados por los ciudadanos a sus representantes.

2. El Conjunto Monumental de Buitrago

En la desembocadura del arroyo de la Cigüeñuela, el río Lozoya se enfrenta con la pared rocosa de los Canchos, y comienza a trazar la cerrada curva con la que envuelve el promontorio coronado por la muralla de la Villa de Buitrago. A un lado El Bosque y al otro La Villa, naturaleza y artificio separados siempre por el tajo del río, mirándose ahora en el espejo de las aguas del embalse, constituyen una configuración paisajística única, un paisaje construido que reúne de manera inseparable valores culturales y naturales de gran riqueza.

La declaración del conjunto histórico de la Villa de Buitrago como Bien de Interés Cultural (Decreto 36/93), al exponer los motivos de la delimitación del entorno protegido, destaca "*la interdependencia de la Villa, el resto de la trama urbana y el valioso medio geofísico en que se enclava el asentamiento a la hora de configurar el ambiente singular que caracteriza a Buitrago*". Con estas palabras, el decreto de declaración del BIC refleja las cualidades específicas que destacan en el bien que se protege: la manera en que el recinto amurallado se inserta en el lugar. El interés cultural –la belleza que nos emociona–, se ve cuando se mira desde la distancia adecuada, en la escala del paisaje, y se descubre la armonía con la que el artificio de la ciudad medieval se sitúa en el medio natural.

3. Los caminos y el río

Buitrago ha sido siempre un lugar de encrucijada, un sitio marcado por los caminos que buscan un paso para atravesar el río. Los cambios en los cauces –los de agua y los de tierra– y en la manera de cruzarse, han ido

dejando rastros de caminos viejos, de azudes y molinos, de regueras, de ríos embalsados y de embalses secos, huellas de vados y puentes, borrosos retratos viejos que nos permiten evocar otros tiempos y aventurar una reconstrucción del proceso; revivir la historia del lugar y su paisaje.

Las márgenes del arroyo de la Cigüeñuela han sido durante muchos siglos la vía natural por el que llegaban a Buitrago los caminos del Norte que buscaban el paso sobre el río grande, el Lozoya. El último tramo del arroyo, entre la venta de Mea y su desembocadura, es un paraje de gran interés cultural, etnográfico e histórico, donde se pueden contemplar huellas de caminos viejos y restos de construcciones antiguas que proporcionan claves imprescindibles para comprender el origen y el pasado del lugar de Buitrago, y entender así mejor su forma y su carácter actuales.

4. La Cañada Real Segoviana a su paso por Buitrago del Lozoya

La Cañada Real Segoviana, que forma parte de la Red Nacional de Vías Pecuarias, atraviesa el país de norte a sur desde las sierras más septentrionales del Sistema Ibérico, en tierras de las provincias de Soria y Burgos, hasta los extensos pastizales del valle de Alcudia. Y desde allí, atravesando Sierra Morena, se prolonga en ramales que bajan a Córdoba y siguen por tierras del valle del Guadalquivir hasta Sevilla.

A su paso por el término de Buitrago, la Cañada Real se abre en tres ramas, la cañada real de Velayos, la cañada real de San Lázaro, y la cañada real del Chaparral. Las tres, junto con seis coladas que entroncan con la ruta principal y el descansadero de Las Ventas, están incluidas en el Inventario de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

La Cañada Segoviana baja hacia Buitrago desde el puerto de Somosierra, buscando un paso para cruzar el río Lozoya. Poco antes de llegar al pueblo, después de bordear el cerro de Velayos por sus laderas orientales, se abre formando un amplio recinto cercado con una superficie de unos 50.000 m². Se trata del descansadero de Las Ventas, lugar donde se detenían los pastores y sus ganados para descansar después de bajar el puerto y reponer fuerzas antes de abordar la etapa que comenzaba con el tránsito sobre el río.

Entre el descansadero de Las Ventas y el Puente Viejo, la cañada acompaña al curso del arroyo de la Cigüeñuela hasta cerca de su desembocadura en el río Lozoya. En su recorrido, pasa junto a diversas construcciones y ruinas de gran interés arqueológico y etnográfico: las ruinas de una de las ventas vinculadas con el descansadero y con la ruta de la carretera, la venta de Mea; los restos de un puente sobre el Cigüeñuela, el puente de "los Machos"; el azud abandonado de una estación de aforos del embalse de Puentes Viejas, "la Preseta"; las ruinas ocultas por la maleza de un viejo molino, uno de los dos molinos harineros movidos por las aguas del Cigüeñuela. Están también a la vista las huellas de los sucesivos trazados de los caminos que confluían hacia Buitrago por las dos orillas del cauce del Cigüeñuela y, cuando bajan las aguas del embalse, se distinguen también los vestigios de otro puente muy antiguo y los restos del caz de otro molino.

Después de cruzar sobre el río por el Puente Viejo, a cuya entrada se recaudaba el peaje del paso de los ganados por las Tierras de Buitrago, la cañada se bifurca en dos ramales: el primero tuerce aguas abajo para entrar en la Villa por la Puerta del Arco del Piloncillo, y después de atravesarla y salir de ella por la Puerta de la Coracha, acompaña al río hasta la curva del Reculaje, donde lo deja subiendo en empinada cuesta hacia el cementerio; el otro, que conserva el nombre de "cañada real de Velayos", sube en sentido opuesto, aguas arriba, evitando el paso por el pueblo, bordeando la escarpada orilla del río por la calle de La Cadena y la calle Carretilla, y subiendo luego, después de cruzar la Nacional I, hacia el promontorio rocoso de Peñalta, desde donde gira hacia el sur para encontrarse de nuevo con el otro ramal en el descansadero del cementerio. Desde allí arrancan en tridente las tres cañadas que salen de Buitrago hacia el sur: una en dirección hacia Cinco Villas subiendo por el Portachuelo Viejo, otra, la central, bordeando las laderas occidentales del Salto de La Liebre para buscar la ruta más directa hacia el puerto del Medio Celemin, y la tercera la más oriental, anegada ahora por las aguas del embalse de Riosequillo, subiendo por la margen derecha del Lozoya para dirigirse después hacia El Cuadrón.

Vicente González Pachón

2 de enero de 2012